

REAL FERIA DE AGOSTO 2015



Ayuntamiento
de Antequera

ANTEQUERA
Directa a tu corazón



SITO DÓLMENES
ANTEQUERA
pieza sobre piedra
CANDIDATURA
PATRIMONIO MUNDIAL



Unicaja
Obra Social



Cruzcampo



III CONCURSO
NACIONAL
de
Porra
Antequerana

Viernes 21 de agosto de 2015

Alameda de Andalucía

REAL FERIA DE AGOSTO 2015

III Concurso Nacional

de Porra Antequerana

BASES CONCURSO DE PORRA ANTEQUERANA

1. Podrán participar en el Tercer Concurso Nacional de Porra Antequerana, con motivo de la Real Feria de Agosto 2015 de Antequera, cuantas personas así lo deseen, que tengan conocimiento de la elaboración de este plato típico de la ciudad.
2. Se establecen tres categorías:
Infantil: de 6 a 12 años inclusive
Juvenil: de 13 a 17 años inclusive
Adultos: de 18 años en adelante
3. El concurso tendrá lugar el Viernes 21 de agosto, de 11:00 a 14:00 horas aproximadamente, en la Alameda de Andalucía, dentro de la zona acotada para ello.
4. Las inscripciones podrán realizarse el mismo día del concurso en la Alameda de Andalucía de 10:00 a 10:45 horas.
5. La elaboración de la porra antequerana será totalmente manual, por lo que no se podrá utilizar ningún tipo de electrodoméstico. No se puntuará la decoración de los platos.
6. Los ingredientes para elaborar la porra antequerana serán facilitados por la organización, y constará de lo siguiente: pan, tomate, ajo, pimiento, sal, aceite de oliva y vinagre. Ningún participante podrá hacer uso de ingredientes no facilitados por la organización.
7. Cada concursante deberá traer su propio recipiente (mortero, maja, etc...) donde elaborará el plato para presentar a concurso. El dornillo a utilizar por los concursantes debe de ser de al menos 20 cm de diámetro, y la cantidad a preparar debe ser la resultante del uso de toda la miga del pan que se entregue. A los participantes de las categorías infantil y juvenil se les entregará la mitad de pan que a los adultos.
8. La zona acotada para la realización del concurso no puede estar ocupada por personas ajenas al concurso ni acompañantes, salvo el personal de organización y jurado.

9. El jurado estará compuesto por la Teniente Alcalde de Cultura y Ferias que actuará en calidad de Presidenta; el Director Técnico de la Fundación Municipal de Cultura, que actuará en calidad de Secretario y los vocales, que estarán representados por personas relacionadas con el mundo de la gastronomía y restauración.

10. Se establecen los siguientes premios:

- Categoría Infantil
1º Premio: vale para canjear por material lúdico/educativo
2º Premio: vale para canjear por material lúdico/educativo
3º Premio: vale para canjear por material lúdico/educativo

- Categoría Juvenil
1º Premio: 100,00 €
2º Premio: 75,00 €
3º premio: 50,00 €

- Categoría Adultos
1º Premio: 300,00 €
2º Premio: 150,00 €
3º Premio: 75,00 €

11. Todos los premios estarán sujetos a las retenciones que establece la legislación vigente.

12. El jurado podrá declarar desierto alguno de los premios si los platos presentados a concurso no reuniesen los requisitos mínimos de sabor y aspecto de la porra antequerana.

13. La participación en este concurso supone la aceptación de las presentes bases, pudiendo ser causa de eliminación el no cumplimiento de las mismas.

14. La organización se reserva el derecho a modificar las presentes bases si así lo considerase oportuno, avisándolo con la debida antelación.

14:30 horas. Entrega de premios.

